

NOTA: PARA DEJAR CONSTANCIA QUE LA PRESENTE SE  
INCORPORA A LA CARPETA DE ESTE CONCURSO  
CONFORME EL ACTA LABRADA EL DIA DE LA FECHA.  
ESTO WANTO DEJO NOTA, EL 15 DE MARZO DE 2022.

348

*[Signature]*  
Dra. LUISA MONTIEL  
SUBSECRETARIA LETRADA  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

*[Signature]*  
GUILLERMO TERÁN  
SECRETARIO  
María del Consuelo Rampoldi  
SECRETARIA



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION  
REPÚBLICA ARGENTINA

*[Signature]*  
FRANCISCO JOSE ULLOA  
SECRETARIO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION  
Dra. LOURDES GENOUD  
SUBSECRETARIA LETRADA  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION

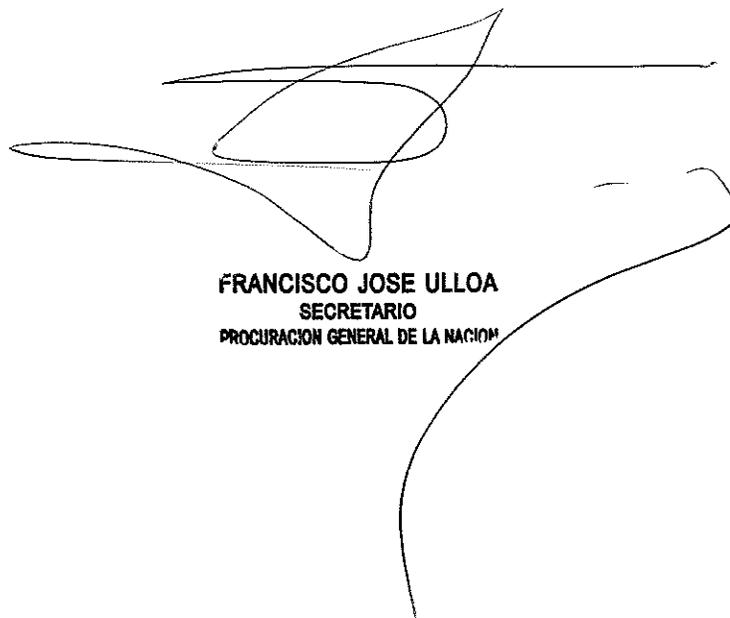
CONCURSO N° 118

ACTA ANONIMATO DE EXÁMENES ESCRITOS

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 del mes de octubre de 2021, en la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, CABA, de conformidad a lo dispuesto por el Tribunal Evaluador ante el cual se sustancia del Concurso N°118 del M.P.F.N., convocado por Resolución PGN n° 45/18, para proveer una (1) vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo; presidido por el señor Procurador General de la Nación interino doctor Eduardo Ezequiel Casal e integrado además en calidad de vocal magistrada por la señora Fiscal General doctora Gabriela F. Boquín y en calidad de vocales magistrados por el señor Fiscal doctor Juan Pablo Curi y el señor Fiscal General doctor Ricardo Carlos María Álvarez y, en calidad de vocal jurista invitado por el señor profesor doctor Ariel Martella, en mi carácter de Secretario de la Procuración General a/c de la Secretaría de Concursos, confecciono la presente acta, de carácter reservado, con el objeto de dejar constancia que para mantener el anonimato a los fines de la evaluación de los exámenes escritos por el Tribunal Evaluador, de conformidad a lo normado por el artículo 35, inc a) del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del M.P.F.N. (Resolución PGN 1457/17, modificada por Resoluciones PGN 1962/17 y 19/18), procedo a confeccionar el siguiente listado de tres columnas: la primera contendrá apellido y nombres de las seis (6) personas inscriptas que han confirmado su asistencia de conformidad al Protocolo Excepcional Aplicable a las Pruebas de Oposición del M.P.F.N. (Resolución PGN n° 56/21) ordenadas de manera alfabética; la segunda columna con el Documento Nacional de Identidad de cada una de esas personas; y la tercer columna con los códigos alfanuméricos asignados al azar a cada una de ellas, los que serán insertos en el anverso de las copias de cada una de las fojas que compondrán los exámenes, para su posterior entrega a los miembros del Tribunal Evaluador:

Apellidos y Nombres	D.N.I.	Código
ASTRIZKY, Silvina Paola	28.464.265	TSD-968
DOMINGUEZ, Juan Manuel	24.892.489	FGY-521
LINARDI, Natalia	23.235.771	JBS-711
SIRIMARCO, Sebastián Alberto	29.921.107	QRP-149
VALLEJOS, Hugo Fernando Ezequiel	31.681.379	FLP-894
VEHILS RUIZ, Juan Xavier	21.363.277	BLG-857

Los exámenes originales junto con las constancias suscriptas por los concursantes y la presente acta, se agregarán con carácter reservado, en sobre cerrado, lacrado y firmado por el suscripto y funcionarios presentes, a las actuaciones del concurso, hasta el momento en que el Tribunal emita su dictamen de evaluación, ocasión en que se procederá a la apertura del sobre y se dejará constancia en acta, de las calificaciones que le corresponda a cada concursante conforme el correlato establecido en el listado precedente. En fe de ello, expido la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.



**FRANCISCO JOSE ULLOA**  
SECRETARIO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION